




Alternativas de intervención en conductas de riesgo en estudiantes de bachillerato

Alternatives risk behavior intervention in high school students


Estefanía Álvarez-Trujillo¹

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa – Tabasco, México

 <https://orcid.org/0000-0001-6981-9936>

Rosa Cornelio-Landero

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa – Tabasco, México

 <https://orcid.org/0000-0002-0300-6702>

Gilberto Macías-Murguía

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa – Tabasco, México

 <https://orcid.org/0000-0003-2998-0930>

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.04.009>

Recibido 26/08/2020/ Aceptado 20/11/2020 Publicado 01/12/2020

ARTÍCULO ORIGINAL

PALABRAS CLAVE

adolescencia,
conducta de riesgo,
escuela, formación
integral, intervención.

KEYWORDS

integral formation,
intervention, risk
behavior, school,
youth.

RESUMEN. Las conductas de riesgo son acciones que involucran peligro para la persona, sobre todo en un periodo complicado como es la adolescencia. Por tanto, el objetivo de este artículo fue ofrecer alternativas de intervención ante la presencia de conductas de riesgo en estudiantes de educación media superior, para favorecer su formación integral. En este estudio se elaboró un diagnóstico que permitió visualizar la situación de una institución educativa en cuanto a conductas de riesgo de sus estudiantes. Se entrevistaron a 10 personas, entre docentes y administrativos, y se encuestaron a 205 estudiantes pertenecientes al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios en Villahermosa, Tabasco, México en noviembre de 2019, bajo el método de investigación-acción. Algunos resultados de esta investigación señalaron que existen diversas conductas de riesgo en la institución, pero no se han implementado estrategias de intervención que permitan su abordaje.

ABSTRACT. Risk behaviors are actions that involucrate danger to the person, mainly in an adolescence. For this reason, the objective of this article is to offer intervention alternatives about risk behavior in high school students to favor the integral formation. In this study, it elaborate a diagnostic that it view the situation of the educative institution about risk behavior of these students. It interviewed 10 people, including teachers and administrators, and it to survey 205 students belonging to the Industrial Technological and Services Baccalaureate Center in Villahermosa, Tabasco, Mexico in November 2019, using the action research method. Some results of this research

¹ Correspondencia: alvarez.estefania_@hotmail.com



indicates that there are various risk behaviors in the institution, but there are no intervention strategies that allow them to be attended it.

1. INTRODUCCIÓN

La adolescencia se considera un periodo crucial en el desarrollo del ser humano, debido a que en esta surgen cambios en todas las esferas del individuo, física, cognitiva, psicológica y social. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como un periodo de crecimiento y desarrollo humano entre los 10 y 19 años, posterior a la niñez y antecesor de la edad adulta; que consiste en una transición en la vida del ser humano y que se identifica por presentar un ritmo acelerado de crecimiento y muchos cambios (Organización Panamericana de la Salud, 2018) transición hacia la adolescencia implica variaciones en la forma de pensar, de comportarse e incluso hasta en la manera de vestirse dado que en su sentido de pertenencia buscan ser aceptados en ciertos grupos (Moreira & Bolívar, 2019).

En esta etapas prevalecen las conductas de riesgo; mismas que se identifican como aquellas acciones voluntarias o involuntarias, que realiza el individuo o la comunidad y que pueden llevar a consecuencias nocivas (Rosabal et al., 2015). Estas conductas de riesgo en ocasiones no son reconocidas por el adolescente, sino que son percibidas como algo habitual, por la actitud pasiva con la que se ve la vida (Hernández-Holguín et al., 2016).

Otra conceptualización de la conducta de riesgo indica que se define como aquella que atenta contra el equilibrio biopsicosocial de la persona (Celis & Vargas, 2004). Existe diversidad de investigaciones que estipulan como conductas de riesgo las siguientes:

1. Consumo de drogas legales (alcohol y tabaco) e ilegales; es decir alcohol, tabaco y otras drogas.
2. Accidentes automovilísticos vinculados al consumo de alcohol y el exceso de velocidad.
3. Violencia y conductas antisociales entre pares (Bullying).
4. Sexualidad irresponsable (embarazos no planeados, enfermedades de transmisión sexual, inicio temprano de actividad sexual).
5. Depresión, estrés y suicidio.
6. Trastornos de la conducta alimentaria (anorexia, bulimia) y obesidad.
7. Mal uso de las tecnologías de la información y comunicación TIC'S (Agüero, 2018).

De modo que, los autores establecieron una conducta de riesgo por las implicaciones que tienen en el desarrollo debido a que cada acción que se haga o deje de hacerse puede ocasionar repercusiones importantes que vulneran la integridad, el bienestar y la salud del individuo, misma que debe procurarse y protegerse en todos los ámbitos y en todas las etapas del ciclo evolutivo del ser humano.

La educación considera un interés social e individual en sus fines, misma que, señala Tristán (2014) implica formar un tipo de hombre específico que se adapte a un determinado tipo de

sociedad, que busca la formación de una personalidad armoniosa, un hombre equilibrado tanto de su cuerpo como de su mente.

Por tanto, la etapa de la adolescencia también se percibe como la preparación de la persona para su inserción a las actividades adultas puesto que además de habilidades para el mundo laboral, la educación brinda escenarios que posibilitan el desarrollo de actitudes favorables en los estudiantes. Asimismo, la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) reporta mayores probabilidades de que los jóvenes se vean implicados en conductas de riesgo cuando no están en la escuela o en un trabajo (Abril et al., 2008).

La educación formará ciudadanos responsables, comprometidos con el bienestar y desarrollo de sus comunidades y el país, así como con el cuidado del medio ambiente; con un alto sentido cívico, con la posibilidad del acceso permanente a los conocimientos científicos, tecnológicos, históricos, filosóficos, sociales, culturales, y con habilidades artísticas y deportivas, que faciliten su tránsito a la educación superior y/o su incorporación al ámbito laboral. Se buscará la formación de personas satisfechas, saludables y felices que trabajen por tener una vida digna, con sentido de pertenencia y responsabilidad social, que sean capaces de aprender y adaptarse a los diferentes contextos y retos que impondrá el siglo XXI; así como las transformaciones en las formas de enseñanza. Dentro de ello, deberán prevalecer valores basados en la integridad de las personas, la honestidad, el respeto a los compañeros, la no violencia y la procuración del bien común (Agüero, 2018).

La educación es un fenómeno sociocultural complejo que requiere en su análisis la intervención de distintas dimensiones y contextos porque varían de acuerdo con los espacios, las costumbres, así como las tradiciones de la sociedad, las circunstancias y los valores que prevalecen en la comunidad y desde luego, deben seguirse (Hernández, 1998). En ese sentido, Salas (2018) menciona que el contexto sociocultural actual incita a los comportamientos de riesgo de manera constante, y los adolescentes en la búsqueda de reconocimiento de sus pares no temen enfrentarse al peligro, dentro o fuera del espacio educativo, afirmación que se sustenta al determinar que la familia pasa a un segundo plano en la vida de los adolescentes, donde ellos son protagonistas y se involucran en drogas, alcohol, agresiones, violencia y relaciones sexuales sin protección (Iriarte et al., 2018).

El origen de los conflictos escolares puede surgir precisamente de la falta de valores ambientales y los factores contextuales, pero también se pueden gestar en factores personales, familiares, de las relaciones con los pares y de las influencias tanto de los medios de comunicación como de la escuela. Esto se debe a que la familia es una pieza clave en la socialización de los adolescentes porque es el primer ambiente donde las personas reciben las herramientas para relacionarse con otros y adaptarse a las normas y conductas que son replicadas en otros espacios donde interactúan (Orcasita et al., 2012).

El contexto educativo puede tener connotaciones positivas o negativas dependiendo la subjetividad de cada persona, sobre todo con los adolescentes y la etapa de cambios que atraviesan pues aunado a estos, pueden encontrarse con conflictos de diversa índole (Gorjón & Steele, 2013):

- Conflictos de poder entre los estudiantes y las autoridades escolares.
- Conflictos de relación, ya sean de forma individual, grupal o entre grupos.
- Conflictos de rendimiento, cuando los estudiantes no obtienen los resultados esperados o los docentes no logran que los estudiantes aprendan.
- Conflictos interpersonales, derivados de una confusión de roles en la jerarquía escolar.

Estos conflictos también los enfatiza Miranda et al (2005) (como se cita en Uriarte, 2006) pues determina que la escuela tiene ciertas responsabilidades en ellos, ya sea por la relación que se da entre los docentes con los estudiantes, la generalización de la forma de ser y de aprender de todo el alumnado o los contenidos descontextualizados que se imparten.

Derivado de lo anterior, se requiere una exploración del conflicto para poder llegar a su causa y generar de manera conjunta una resolución en el que las partes no sean solamente espectadores, sino que participen de su conclusión y puedan realmente formar acuerdos que representen un beneficio para los involucrados, tanto en el presente como en el futuro. Los conflictos son independientes de la edad y de la persona, no obstante, en el periodo escolar y en la etapa evolutiva de la adolescencia pueden multiplicarse creando situaciones más grandes y difíciles de controlar.

Gaither y Pimienta (2017) concluyen que en el marco de la calidad educativa que se ostenta actualmente, la escuela tiene el compromiso de fortalecer la formación integral de la población estudiantil y, por ello, es imprescindible la detección de los factores de riesgo con la finalidad de diseñar estrategias en colaboración con la comunidad educativa para reducirlos.

Por tal motivo, en las instituciones educativas debe apoyarse, así como brindar orientación a los estudiantes, para que alcancen su máximo potencial principalmente porque este espacio es donde los niños y adolescentes pasan gran parte de su día donde se ponen en práctica los valores, así como las habilidades socioemocionales que son fomentados en el núcleo familiar y donde también los estudiantes aprenden a trabajar en equipo, a ser responsables, a cuidar unos de otros, a procurar la solidaridad, pero también a tolerar la frustración, a aprender de los errores, a comprender que existen otras posturas que también son válidas, a que no siempre se tiene la razón y sobre todo, a reconocer cuando se requiere ayuda y solicitarla.

El apoyo y la orientación que otorga una institución educativa son estrategias derivadas de una intervención, que Corvalán (1996) define como una acción organizada de un grupo frente a dificultades surgidas en sus dinámicas y que Pérez (2017) asocia con una acción o práctica originada de una problemática de un contexto específico.

La intervención es participar, tomar parte, actuar en colaboración con otros, es una acción, es entrometerse, tomar cartas en el asunto, etcétera (Rivas, 2012). De manera que una intervención refiere a un proceso reflexivo donde las problemáticas se identifican y se procede a realizar acciones para fomentar un cambio en beneficio de la situación que genera conflictos, en este contexto son las conductas de riesgo en los estudiantes de educación media superior que generó dificultades en su desempeño académico y en el clima áulico, pero especialmente impactó en su formación integral.

La formación integral de acuerdo con Barrera (2009) es un proceso donde los seres humanos desarrollan su potencial al máximo con ayuda de personas responsables las cuales orientan para el beneficio de sí mismo, de la sociedad, de la naturaleza y del universo para aportar a la sobrevivencia de los cambios acelerados que se viven actualmente. En esta formación del estudiante se involucran conocimientos, habilidades y valores para su desarrollo como profesionales, ciudadanos y sobre todo como individuos (Mitrany & Peón, 2015).

Por otra parte, autores expresan que la formación integral tiene como objetivo que los estudiantes logren su mayor aprovechamiento, potencializando el sentido humano y la creatividad (Escuela de salud pública de México, 2019). Ese desarrollo integral es favorecido con actividades relacionadas con la cultura, el arte, la recreación, el civismo, el deporte y la salud. Este último no suele ser considerando, no obstante, parte de los contenidos que se reciben en la escuela, debe ser una educación en salud, misma que no ha de estar desligada a todos los procesos educativos en los que está inmerso el estudiante (González et al., 2004).

Diversos organismos nacionales e internacionales como la Organización Panamericana de Salud (OPS) y la Organización Mundial de Salud (OMS) estipulan que la salud y el bienestar de los adolescentes y de los jóvenes es una prioridad (Organización Panamericana de la Salud, 2018). Por consiguiente, han desarrollado estrategias que abonen a esa protección y permitan un desarrollo integral para los adolescentes y los jóvenes.

Las principales estrategias que se han promovido son el fomento de un sistema de salud que pueda intervenir en los ámbitos escolar, familiar y comunitario, sobre todo debido a que este sector de la población puede catalogarse como saludable y en ocasiones se pasan por alto sus necesidades y existe omisión en la atención para el mantenimiento de su salud física y psicológica, situación que debe trabajarse para que no suceda y se realicen las intervenciones requeridas para la atención de las necesidades de la población.

Sin embargo, de acuerdo con la OMS los adolescentes dependen de su familia, de su comunidad, su escuela, sus servicios de salud y su lugar de trabajo para la adquisición de competencias que les ayuden a enfrentar las circunstancias que se le presenten y de esta manera, lograr una transición satisfactoria de la infancia a la edad adulta. De ahí la importancia de su familia y amigos, pero no menos importantes su grupo de pares, maestros y directivos, con quienes conviven gran parte del día en la escuela y en las sesiones de clases, en los que encuentran un referente y un soporte que les ayude a sobrellevar los cambios y diversas situaciones que se les presentan a lo largo de su vida dentro y fuera de la escuela.

Por consiguiente, se establecen desde la administración gubernamental objetivos de mejora para la calidad educativa, mismos que plantean que los estudiantes de educación media superior cuenten con recursos que les permitan un bienestar total tanto en el aspecto físico como en el mental (CONADIC, 2012).

Debido a lo anterior, el objetivo de este estudio se centró en ofrecer alternativas de intervención ante la presencia de conductas de riesgo en estudiantes de instituciones de educación media superior para coadyuvar en la formación integral de los adolescentes. Por lo que se realizó un análisis a partir de la perspectiva teórica de Agüero (2018) desde la postura de vislumbrar a la

escuela como parte esencial de una intervención, ya que, como coloquialmente se menciona, la escuela es el segundo hogar y es el espacio donde externalizan comportamientos, así como todo el bagaje cultural que poseen y por ende, se considera un espacio que se puede aprovechar para la promoción y el fomento de la salud y la prevención, no solo de las conductas de riesgo, sino de cualquier situación que aqueje al alumnado.

Los padres de familia, las personas que integran la comunidad y las instituciones sociales son responsables de la promoción del desarrollo, así como la adaptación de los adolescentes (Organización Panamericana de la Salud, 2018). Por esta razón, las instituciones educativas deben apoyar y brindar orientación a los estudiantes para que alcancen su máximo potencial no solo en el área académica o profesional sino también en lo personal.

El apoyo a estudiantes también incluye detectar cuando tienen situaciones que les generan conflictos, percibir indisciplina, faltas al reglamento, aislamiento, desafío a la autoridad, violencia, entre otras para brindarles las herramientas necesarias con la finalidad de que puedan sobrellevar sus circunstancias para que de este modo puedan alcanzar sus objetivos sin exponer su formación, su salud y mucho menos su vida.

La importancia de intervenir en las conductas de riesgo es vital para minimizar el conflicto que puedan tener los estudiantes y que su plan de vida no se vea comprometido; esto es, que puedan tener un desarrollo óptimo integral. Por lo que estudiar, pero, fundamentalmente, mediar en los conflictos manifestados en la etapa cuando más vulnerable se encuentra el ser humano es primordial para ver del conflicto una oportunidad de cambio.

La mediación se sugiere como una herramienta para prevenir y gestionar conflictos desde una perspectiva positiva en los contextos educativos; no solo concernientes a las conductas de riesgo sino de distinta índole, donde se puede permitir la inclusión de una tercera persona que se denomina mediadora, la cual va a orientar el conflicto y la discusión hacia un sentido de resolución que resulte en beneficio de las partes (Valdemoros-San-Emeterio, 2011).

La mediación también aplica en el rol del docente, en la cual esta figura media entre el adolescente y su conocimiento, no solo de los contenidos del marco curricular común, sino en el sentido de procesos de autogestión, reflexión, análisis, toma de decisiones, temas relacionados con autoestima, autoconocimiento, valores y elementos que le permitan establecerse en situaciones fuera de riesgo, distinguir cuándo una situación no es favorable o represente peligro para su educación y su vida. No hay que olvidar que las necesidades de persona a persona son diferentes, pero igual de importantes, entonces la herramienta del diálogo es indispensable para poder tener perspectivas distintas y encontrar estrategias de solución de una forma colaborativa y pacífica.

Por otra parte, y en la alternativa que se centró este trabajo, es el estudio de Agüero (2018) donde se propone un entrenamiento en la escuela que debe incluir, para los docentes, una preparación en detección de las conductas de riesgo; debe establecerse un directorio de profesionales con los que pueda canalizarse a los estudiantes; así como un proceso claro y preciso de canalización.

Además, sugiere que se enseñe a los jóvenes, habilidades que les permitan desarrollar estilos de vida saludable enfatizando la prevención de estas conductas y a los padres de familia dotarlos de información oportuna y veraz para llevar a cabo un plan de prevención a nivel familiar que coadyuve a los esfuerzos realizados por el personal del plantel educativo. La hipótesis planteada para este trabajo señala que la escuela es fundamental para el desarrollo de las personas, por lo que su participación es crucial para la detección de las conductas de riesgo, incentivando también el fomento de un entrenamiento en prevención para toda la comunidad.

En ese sentido, se estipuló que la escuela debe contar con un plan que guíe para poder brindar servicios de calidad o por lo menos, otorgar apoyo que permita un avance en el desarrollo de los adolescentes, no el simple conocimiento de las circunstancias sin la debida ocupación de la atención y salvaguardar la integridad de los estudiantes.

Los adolescentes que consumen drogas, alcohol, fármacos o que son víctimas de la violencia se ven afectados en su desarrollo. Algunas investigaciones han determinado que la intimidación es una señal de violencia y por ende puede llevar a la adopción de conductas de riesgo (Cerezo & Méndez, 2009). Por ello, existe preocupación en la institución, dado que puede haber repercusiones en la persona misma, en los demás estudiantes o incluso con el personal de la institución educativa.

De modo que, el proyecto surgió a raíz de la situación que predomina en el plantel, pues se percibieron una serie de conductas en los estudiantes que afecta su desempeño académico, su formación y su salud. De ahí que la aplicación de estrategias sea imprescindible para prevenir y atender situaciones de riesgo en los adolescentes pues no es un beneficio solo para el estudiante, sino para toda la comunidad educativa.

Las organizaciones cuentan con una estructura definida, de recursos financieros, materiales y, sobre todo, humanos que hacen posible su funcionamiento. La escuela vista como una organización presenta características peculiares ya que a pesar de tener un funcionamiento parecido al de otras instituciones, cuenta con aspectos específicos tales como la responsabilidad de atender distintos requerimientos, así como a expectativas tanto de la normatividad como de las personas que conforman la comunidad, además de tener en cuenta que éstas tienden a ser cambiantes debido a las constantes transformaciones de la sociedad.

Es de vital importancia que docentes y directivos tengan plena conciencia del medio donde trabajan porque solo de esta manera se pueden realizar procedimientos pertinentes que les permitan actuar de manera adecuada para cubrir las necesidades que se susciten en su entorno. No obstante, además de ese personal, existe la participación de los estudiantes, quienes desempeñan un papel esencial, los padres de familia y/o tutores, así como también la comunidad inmediata en la que se encuentra inmersa la escuela. Todas estas interacciones hacen que cada organización tenga una identidad definida y situaciones que derivan de ella.

Debido a lo anterior, es indispensable hacer mención de lo relevante que resulta el conocimiento del contexto debido a que el lugar donde se desarrolla la persona es una construcción social que deriva de las diferentes maneras de organización y la regeneración de su espacio inmediato, ya sea la familia, los vecinos, la colonia, el fraccionamiento, delegación, municipio,

mismo que se conforma por distintos elementos, factores y variables que, de acuerdo con García (2014) incluye espacios de recreo y diversión. Por lo que, es común percibir que quienes se vinculan en comportamientos de riesgo o en actos delictivos vienen de una estructura familiar y/o social que ha promovido tales circunstancias ya que el alumno tiende a reflejar lo que vive fuera de la escuela, ya sea positivo o negativo.

Si los cambios que sufre la sociedad impactan en el sistema educativo y su gestión, desde la formación y evaluación del docente hasta la participación de la comunidad, entonces esos mismos cambios desde luego generan modificaciones en las instituciones educativas. Todo ello reclama la necesidad de reajustar los centros, planteando modelos de organización y de gestión, más abiertos y flexibles. La potenciación de los directivos fomentando las relaciones de la dirección con el contexto inmediato de la escuela, además de esperar que se fomente la comunicación e información entre el personal para la obtención de resultados, sobre todo cuando se entiende que los estudiantes son el reflejo de la sociedad y están predispuestos a padecer dificultades.

Por consiguiente, se requiere propiciar en los jóvenes factores de protección que los guíen a un estilo de vida saludable. Los factores de protección de acuerdo con González, Fernández y Secades (2004) hacen alusión a las variables que contribuyen a limitar la conducta de riesgo, mientras que un factor de riesgo es una situación que incrementa la probabilidad de sufrir daños. Estos autores también proporcionan la siguiente información:

Tabla 1. Factores de riesgo y protección

Aspecto	Factor de riesgo	Factor de protección
Biología y genética	Antecedentes familiares.	Inteligencia alta, salud adecuada.
Conducta	Aspiraciones y expectativas bajas, con apatía, conductas arriesgadas y rendimiento escolar inadecuado correspondientes.	Participación en actividades eclesísticas y de otros tipos, fijación de objetivos y aspiraciones actuales y futuros.
Personalidad	Autoestima baja, tendencia a correr riesgos, sensación de pocas opciones.	Valorar logros, valorar la salud, valores convencionales.
Ambiente social	Pobreza, consumo alto en la comunidad, disponibilidad en la comunidad o la escuela.	Escuelas de calidad, familia intacta, fijación, compromiso, supervisión.
Ambiente percibido	Abuso de drogas por compañeros, modelos de conducta descarriada, ausencia de modelos de adulto apropiados, representación en los medios de comunicación y la publicidad de que el consumo es normativo.	Compañeros con valores convencionales, supervisión estrecha de los padres, modelos de función positivos.

Fuente: (González, Fernández y Secades, 2004).

Por tal motivo, se requiere también la participación activa de los padres de familia para colaborar en el máximo progreso de los jóvenes, ya que las familias son las responsables, en primera estancia, de promover conductas que beneficien el desarrollo psicosocial de sus integrantes (Paternina & Pereira, 2017).

Esta construcción personal que inicia en el seno de la familia implica precisamente que el estudiante pueda desarrollarse en un medio sociocultural, donde tenga que ser y hacer uso de las normas y valores en los que se ha formado, pero que también pueda retribuir a la comunidad todo aquello que ha recibido durante su trayectoria escolar (Trianes et al., 2001). Lo significativo es que, aunque los estudiantes se encuentren en diversas circunstancias y propensos a conductas



negativas, puedan discernir y reflexionar acerca de los riesgos que puede implicar adoptar una conducta u otra haciendo hincapié en que los esfuerzos deben venir de todo un equipo de trabajo (maestros, padres de familia, orientadores, especialistas) que representa una red de apoyo, pero fundamentalmente del estudiante quien debe tomar decisiones en su diario andar, motivarse a sí mismo, ser consciente y reconocer cuando necesite de ayuda para solicitarla.

2. MÉTODOS Y MATERIALES

La investigación busca dar respuestas a interrogantes, averiguar o descubrir haciendo uso de una metodología, de un procedimiento reflexivo, sistemático y controlado para interpretar hechos; refiere una actividad de búsqueda caracterizada por ser reflexiva, sistemática y metódica con la finalidad de obtener conocimientos y solucionar problemas. Esta investigación se realizó bajo la metodología de investigación-acción participativa (IAP), la cual, siguiendo a Latorre (2005) no tiene una conceptualización específica, pero hace alusión a las estrategias que se emplean para la mejora educativa y social.

Además, prioriza aspectos de mejora y de cambio social, debido a que su objetivo principal se centra en el conocimiento, así como la comprensión de un aspecto de la realidad en la que se está desarrollando para que se pueda trabajar sobre ello. Asimismo, tiene el potencial de generar conocimientos, no solo del saber popular sino también científico (Zúñiga-González et al., 2016).

La autorreflexión es un elemento fundamental, no solo en la investigación, sino en la acción, ya que al conocer y reconocer los procesos que se están llevando a cabo posibilita ampliar el panorama acerca de la situación y buscar soluciones que permitan resolver o mejorar la dinámica identificada.

Los proyectos de intervención utilizan la investigación-acción debido a que incrementa la eficacia de los planes de acción al involucrar a las personas implicadas en la situación. Menciona Colmenares (2012) que este tipo de investigación está inscrita bajo el enfoque cualitativo y presenta características como la intencionalidad o propósito, el accionar de los actores sociales involucrados en la investigación, los diversos procedimientos que se desarrollan y los logros que se alcanzan.

De acuerdo con Sagastizabal y Perlo (2004) es una herramienta que posibilita cambios en las organizaciones porque posee las siguientes características:

- Se involucran distintos participantes con el fin de innovar sus prácticas; es participativa.
- Se realiza con las personas implicadas con la situación a mejorar; es colaborativa.
- Se orienta al conocimiento para generar un cambio; es sistemática.
- Procede a cambios más amplios; pequeñas modificaciones en los equipos de trabajo convergen en un mejoramiento al sistema en su totalidad, es progresiva.

Asimismo, otro aspecto importante es que la IAP proporciona un contexto no tradicional debido a que los miembros de la comunidad son visualizados como parte del cambio (Balcazar, 2003). Por ese motivo, bajo este método participativo se realizó un diagnóstico en noviembre de

2019 en el que colaboraron docentes, administrativos y estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios en Villahermosa, Tabasco, México.

Menciona Díaz-Bazo (2017) que cuando un maestro analiza su propia práctica lleva a cabo un proceso cíclico de investigación-acción en el que reconoce un problema, realiza hipótesis y plantea acciones a seguir para mejorar, de modo que llega a una reflexión que le permite valorar la eficacia de las estrategias realizadas.

Por ello, un paso fundamental en este tipo de investigación es el diagnóstico participativo debido a que permite el conocimiento de la realidad, así como sus problemas y causas, esencialmente porque quienes externan ese punto de vista son parte de esa realidad donde se lleva a cabo un análisis del fenómeno y el investigador se coloca fuera de esa realidad para saber qué ocurre (Valdés, 2006). Es trascendental conocer el punto de partida de cada individuo, colectivo o comunidad pues conociendo sus dimensiones se pueden diseñar estrategias adecuadas a la situación.

Las herramientas que se eligieron para llevar a cabo el diagnóstico en esta investigación son: el análisis FODA por parte del equipo de trabajo integrado al interior de la escuela para fines del presente trabajo, las entrevistas que se realizaron al personal de la institución y la encuesta que respondieron los estudiantes.

El conocimiento contextual se efectuó mediante un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) en conjunción con algunos miembros del personal de la institución: la subdirectora, la orientadora, la psicóloga y una docente. Esta es una herramienta que permite una identificación de los recursos con los que cuenta la escuela donde el equipo de trabajo se vale de su experiencia en el plantel para dar parte de las situaciones que han imperado a lo largo de su estancia, cómo ha sido y cómo es su funcionamiento, las estrategias que se implementan, qué fortalezas les ha permitido crecer y las mayores amenazas con las que se encuentran al momento de implementar una mejora.

Los reglamentos internos de la institución, los manuales de puesto, programas institucionales y calendarios escolares también se revisaron para tener mayor soporte de lo que se plasma en el ejercicio de la matriz FODA, donde después se produjo el cruce de la información para un análisis integrador.

La ubicación del plantel educativo se determinó en una colonia de nivel socioeconómico medio-bajo, misma que ha sido catalogada con un alto índice delictivo, por lo que estas circunstancias también pueden verse reflejadas en el interior de la escuela, dando cuenta de las conductas de riesgo más frecuentes que imperan en la institución y que no están siendo atendidas.

Existen variadas técnicas, así como procedimientos para la obtención de información, sin embargo, todas tienen un mismo objetivo que es el logro de un conocimiento de la realidad; preciso, confiable y de calidad. Las entrevistas se utilizan para tratar de forma profunda temas y aspectos diversos (Cabrerizo & Castillo, 2011) y por ello, se eligió para el diagnóstico.

Se seleccionó una muestra no probabilística de 10 personas, entre docentes y administrativos, de los cuales siete son mujeres y tres son hombres. Se designó la entrevista individual semiestructurada, puesto que se realizó la guía de las preguntas y se estableció un orden, además de contar con la flexibilidad para la elaboración de nuevas interrogantes que pudieran surgir de las respuestas proporcionadas por el participante. La guía de preguntas que se utilizó se conformó por 16 interrogantes divididas en cuatro categorías: frecuencia de la conducta de riesgo, apoyo de los padres de familia, impacto en el desempeño académico y atención que se brinda a los estudiantes que presentan conductas de riesgo.

En contraste, se empleó la técnica de encuesta que es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación debido a la obtención de datos de manera rápida (Casas et al., 2003). El uso de esta permitió la aplicación colectiva a un gran número de participantes, que correspondió con la población estudiantil, en este caso seis grupos constituidos por 225 alumnos, de los cuales 89 son hombres y 136 mujeres. El cuestionario se construyó para fines de esta investigación y se conformó por 40 preguntas tipo Likert cada una con especificación de respuesta abierta, fundamentadas de igual manera en cuatro categorías: frecuencia de la conducta de riesgo, apoyo de los padres de familia, impacto en el desempeño académico y atención que se recibe por parte de la institución educativa.

3. RESULTADOS Y DISCUSIONES

La información obtenida en las encuestas demostró que las conductas de riesgo más frecuentes son la pérdida de artículos personales y problemas emocionales. De igual manera, hubo énfasis en la atención que ponen los tutores a las conductas y que no existían agentes externos que intervinieran en los logros académicos.

Asimismo, se planteó la existencia y conocimiento de un reglamento que guía la conducta del alumnado. Por otro lado, las entrevistas realizadas al personal expusieron que las conductas de riesgo más frecuentes se relacionan con el consumo de sustancias, sobre todo de alcohol, ausentismo en los estudiantes, problemas emocionales e indisciplina; se mencionó también las dificultades presentadas con padres agresivos, desinteresados o que no aceptan las problemáticas de sus hijos; además se evidenció una red de dependencias externas en las que se pueden apoyar para el trabajo con las conductas de riesgo de los jóvenes y sus familiares.

En síntesis, el análisis de los resultados de las herramientas aplicadas dio cuenta de la necesidad de implementar estrategias que propicien acciones concretas, debido a que se conocen diversos casos en los que los estudiantes están envueltos en conductas de riesgo, pero no se atienden y no se les da un seguimiento, ni siquiera existe un registro que proporcione estadísticas o evidencias de las situaciones que envuelven al joven y mucho menos al plantel. Por ello, ha de aprovecharse el apoyo que la institución educativa por medio de su personal y el de las dependencias externas brindan para la reivindicación de los estudiantes que se encuentran en estas circunstancias.

El análisis del diagnóstico fue un parteaguas para realizar acciones que promuevan en el personal del centro educativo una participación activa en beneficio del estudiante y su desarrollo integral. Estas acciones consistieron fundamentalmente en la creación de una guía de intervención

institucional, así como de material informativo (trípticos, diagramas de flujo, tabloides) que permitan al personal visualizar acciones sugeridas en caso de enfrentar una situación de conducta de riesgo en la institución, mismas que deberán ser entregadas al docente al inicio de cada ciclo escolar como parte de su agenda de trabajo.

De igual manera, se hará del conocimiento de los padres de familia en las primeras reuniones del semestre, pues numerosos autores (Rodrigo et al., 2018) han manifestado la importancia de promover la colaboración de los padres y madres con el personal docente para dar respuesta a los cambios presentados tanto en la institución familiar como en la educativa.

Por ello, la decisión de estructurar la guía de intervención externó la preocupación y el compromiso que los directivos tienen con la institución, sobre todo porque se reconoció la vulnerabilidad de la población con la que se trabaja y la influencia que el contexto genera, además de la necesidad que se tiene por la ausencia de un material de este tipo para evitar improvisar ante una situación, establecer los roles y responsabilidades, generar respuestas coordinadas y establecer acuerdos de protección. Por ello, en dicha guía se estipularon los términos de las conductas más frecuentes: asociaciones delictivas; uso, consumo y distribución de sustancias nocivas para la salud; conductas agresivas o desafiantes, manifestaciones afectivas inapropiadas, ausentismo y crisis nerviosa.

La guía de intervención también estableció los procedimientos para la atención de cada una, un formato que deja constancia de una canalización, así como una agenda de contactos que permita referir a los estudiantes con las dependencias externas que colaboran con la institución y con la atención del sector joven para su atención y seguimiento. Una vez estructurada la guía de intervención se procedió a la realización de distintos materiales que permitieron la difusión de la información a la comunidad educativa, primordialmente a los docentes y administrativos, quienes tratan directamente con los jóvenes.

Posterior a ello, se organizaron breves pláticas informativas seguidas de un taller para docentes en donde se socializó la guía realizada, así como todos los materiales y procedimientos establecidos para la intervención en conductas de riesgo. La plática consistió en una aproximación teórica mediante un video realizado por un profesional de la psicología donde se especificaron los conceptos relevantes de la situación que prevalece en la institución, así como el reconocimiento del contexto donde se desempeñan para posteriormente dar pie al taller donde se enfatizó la concientización y la reflexión de su participación para favorecer la formación de los estudiantes. Asimismo, se les brindó orientación acerca de los procedimientos que deben seguir cuando presencien conductas de riesgo, así como situaciones específicas que posibilitan una detección oportuna.

De esta forma, los docentes son entrenados para una prevención e intervención para minimizar los casos de deserción a causa de conductas de riesgo, otorgar un seguimiento a los estudiantes y, sobre todo, tener un control de los casos que implican conflicto al contexto educativo de modo que estén en constante monitoreo por personal de orientación, su tutor escolar y los padres de familia, lo cual es imprescindible para el éxito de la intervención pues mantener una sólida comunicación, así como un trabajo integrado posibilita el avance significativo de las estrategias de atención y seguimiento.

La institución educativa mostró en los resultados del diagnóstico una oportunidad de mejora para el personal y su forma de atender las conductas de riesgo, donde si bien se sabe de la existencia de casos de conductas de riesgo en los jóvenes no había un procedimiento ni seguimiento a los mismos, sino que se quedaban en el aire. Por lo que resultó importante iniciar la intervención generando un proceso establecido ante la relevancia de tener registrados los casos para su continuo seguimiento y posteriormente trabajar en los otros aspectos que de ahí se derivan.

Si bien, la labor que se realiza en las instituciones educativas no implica por sí sola un factor de cambio, sí genera respuestas que impactan tanto en los adolescentes como en sus familias permitiendo transformaciones en ciertos aspectos de su vida (Chehaybar & Kuri, 2006).

De tal manera que, siguiendo los hallazgos (Agüero, 2018) se planteó un entrenamiento en prevención donde el personal docente y administrativo recibió orientación en conductas de riesgo, qué son, cómo pueden detectarse, cuáles son sus signos, cómo se combaten, qué se tiene que hacer, entre otras dudas. De modo que se creó una base sólida que pueda fortalecer, pero también brindar orientación a los siguientes niveles.

Una vez que el personal de la escuela conoció la información más importante sobre el tema, se socializó la información con los padres de familia o tutores, con la finalidad crear una red de apoyo más amplia a la hora de combatir las conductas de riesgo con los estudiantes. Así, una vez fortalecida la escuela y la familia, se proporciona a los jóvenes las herramientas necesarias y factores de protección que les permitan hacer frente a las dificultades que puedan estar viviendo dentro y fuera de la escuela.

Urzúa (2015) destaca la importancia de los programas intensivos, integrales y flexibles pues son los que más sirven para prevenir las conductas de riesgo de los adolescentes y sus consecuencias. Ambos autores coinciden en que el modo de afrontamiento debe ser en colaboración y que ha de dotarse a los actores; estudiantes, familiares y docentes, de las herramientas necesarias para poder realizar una adecuada intervención que beneficie a los adolescentes.

Martínez et al. (2016) diseñan un programa de apoyo a la formación integral de profesores y alumnos, donde proponen una buena salud a través de la atención integral a los estudiantes, misma que tiene el objetivo de atender de manera personalizada y dar seguimiento a lo largo de su trayectoria académica. Un dato importante es que se incluye la responsabilidad de canalización cuando el departamento no cuente con lo necesario para brindar apoyo al estudiante.

Rivera y Cruz (2003) realizan una intervención en la que proponen dotar tanto de conocimientos como de habilidades mediante pláticas y talleres a los adolescentes, así como a sus tutores con la finalidad de que los adolescentes puedan percibir los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos en su cotidianidad; y a los padres de familia identificar la importancia que juega su rol en la prevención de las conductas de riesgo de sus hijos.

De igual manera, Rodríguez et al. (2018) especialistas de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán, dan a conocer en su proyecto los factores de riesgo a los que están expuestos adolescentes de secundaria para posteriormente analizarlos y proponer acciones

de prevención en una intervención dirigida tanto a sus padres como a sus madres, donde a través de la investigación-acción participativa realizan el diagnóstico del cual se obtiene la información para elaborar un taller para padres en el cual se facilitan las herramientas básicas para promover esencialmente la comunicación y la prevención en los menores.

Palacios y Andrade (2007) por su parte, plantean que las instituciones educativas deben orientar su atención a los estudiantes con dificultades académicas puesto que dichas conductas son un reflejo de alguna otra que genera riesgo en el adolescente, por lo que es seguro que el estudiante requiere apoyo. De modo que la escuela se visualiza como el vínculo perfecto y el escenario ideal que permite el fomento y el desarrollo de conductas positivas en beneficio de su población estudiantil.

Una propuesta para el cuidado de la salud consiste abordar el concepto de atención integral enfatizando la prevención y el bienestar, extender a los padres de familia y la comunidad las estrategias y programas desarrollados con el objetivo de atender los factores que ponen en riesgo a la población estudiantil. Además, sugieren elaborar una libreta de seguimiento mensual de resultados de acciones para la salud, así como materiales de concientización (Robles et al., n.d.).

La CONADIC emite en su ejemplar: “Pautas para la Prevención y la Atención de las Adicciones en Universidades, Institutos y Escuelas de Educación Media Superior y Superior en México” 10 recomendaciones que valen la pena seguir para lograr las metas establecidas, en este caso se retoma generalizar procedimientos para la detección y canalización de los casos, así como la capacitación del personal (CONADIC, 2012). No obstante, en plena globalización es pertinente adoptar otra de las sugerencias; el desarrollo de redes de apoyo entre estudiantes en materia de prevención a través de las distintas redes sociales.

De igual manera, un estudio reciente destaca que la intervención en habilidades sociales ha demostrado que prepara al estudiante, pues le concede poder modificar sus conductas, principalmente aquellas de riesgo (Cacho et al., 2019). De modo que, siguiendo a estos autores, esta propuesta trabaja con habilidades relacionadas con la toma de decisiones, autoestima, emociones y asertividad en donde se procura la transformación del pensamiento, así como de las actitudes del estudiante con miras a orientarlos y fortalecer comportamientos positivos para favorecer la prevención de las conductas de riesgo.

Con base a lo anterior se percibe entonces que se requiere un trabajo directo, no nada más con los estudiantes, sino con todos aquellos que interactúan con ellos para crear redes de apoyo fortalecidas que les permitan crecer y desarrollarse, sobre todo porque apenas se están formando y están en la edad ideal para adoptar estilos de vida saludables que les permitan alcanzar sus proyectos de vida de manera satisfactoria, alejar a los adolescentes de las calles, de las situaciones de riesgo, de la deserción escolar, de la frustración de sus metas y sobre todo de la muerte.

También en un estudio realizado por Angulo et al. (2007) exponen las percepciones de los docentes conforme a la educación integral de los estudiantes, en el que se externan dificultades para brindar una atención integral debido a la rigidez curricular, los tiempos y los amplios grupos puesto que no posibilita la relación personalizada que se requiere. De modo que este es un aspecto en el que se debe poner énfasis para mejorar en mayor medida la atención hacia el estudiante.

Por otro lado, se ha propuesto como alternativa para el combate y la prevención de las conductas de riesgo una intervención correlacional, la cual consiste en una combinación de sanciones y programas de tratamiento adaptable a las necesidades de quien lo recibe y que se compone de sanciones estrictas en los casos de mayor riesgo, reincidencia y amenaza a la sociedad, no así con los comportamientos que generan menor riesgo, los cuales son sancionados, pero de manera leve (García, 2016). Por lo que, a partir de este antecedente, se sugiere la negociación y la mediación en las escuelas con el objetivo de trabajar con los estudiantes que presentan cualquier conducta de riesgo y, de este modo, buscar que sea minimizado el impacto negativo de los factores externos e internos que viven y padecen los jóvenes.

Además, el Programa explora CONYCIT (Investigación & Tecnológica, 2018) prioriza el diálogo para el manejo de los conflictos entre pares y con el debido respeto a los acuerdos; asimismo establece como una norma básica de convivencia escuchar y ser escuchados.

La escuela es entonces un escenario ideal para conocer el entorno de los estudiantes, sobre todo de aquellos que tienen dificultades y es también un espacio donde se les puede brindar las herramientas que les permita afrontar tanto el mundo emocional como académico y profesional. Valenzuela et al. (2012) concluyen en su estudio, que los educadores fungen como agentes de cambio sociales y facilitan a los estudiantes una amplia gama de competencias y factores de protección que les permiten reflexionar mejor acerca de sus acciones y no involucrarse en conductas de riesgo. Por tal motivo, es indispensable que el personal sea capacitado y actualizado de manera constante para poder transmitir y reflejar conductas positivas a sus estudiantes.

La educación y la concienciación en los jóvenes es fundamental para la resolución de las conductas de riesgo; también atribuyen estas acciones como parte de la función del docente cuya misión incluye promover un estilo de vida saludable entre sus estudiantes (Cerezo & Méndez, 2012).

En el proceso educativo se puede emplear cualquiera de las estrategias antes mencionadas para que se geste en el colectivo un cambio que beneficie la formación de los estudiantes y, con ello, el desarrollo integral fortaleciendo los valores, actitudes y comportamientos ideales que potencialicen el crecimiento del estudiante y sea él mismo quien opte por la transformación de su realidad pues finalmente es la persona quien decide qué hacer, de modo que al estar bien orientado e informado se multiplican las oportunidades para analizar, tomar buenas decisiones y evitar las conductas que generen perjuicios sobre sí mismos.

4. CONCLUSIONES

Los adolescentes son un sector importante en la población, como todos los demás. No obstante, suelen catalogarse como un sector sano y en esa juventud radica la idea que ellos no presentan dificultades porque son jóvenes. Por ello, en ocasiones se olvida que en la complicada etapa de la adolescencia es cuando más atención y seguimiento deben tener debido a toda la carga emocional que implica la transición de una etapa a otra.

Hay diversidad de conductas de riesgo. Sin embargo, las más frecuentes en este contexto son el consumo de sustancias como el alcohol y las drogas, inicio temprano de la actividad sexual,

asociaciones delictivas, bajo aprovechamiento académico, deserción escolar y problemas de índole emocional como el estrés y la depresión.

El hecho de crecer y formarse con ciertos valores determina la identidad y la cultura de un individuo y, si estas no son las que establece la sociedad como positivas o correctas, entonces se tendrá un factor de riesgo que amenace la formación del estudiante. Por tanto, se debe reconocer que la familia juega un papel importante, pues en ella radica su atención a la formación inicial de los estudiantes, por lo que se debe priorizar su dinámica familiar, la comunicación y el conocimiento en temas actuales que abruman a los jóvenes para la comprensión de su entorno y creación de relaciones positivas.

De manera que la escuela, aunque no educa de la forma en que se hace en casa, sí fomenta habilidades socioemocionales, valores cívicos, éticos y morales, así como buenas costumbres, además de todos los contenidos disciplinares, por lo que se debe contemplar la actualización constante de los docentes no solo en sus asignaturas, así como a los administrativos como personal que está al servicio de la comunidad. Es importante dotarlos de herramientas, así como el establecimiento de procesos claros para que se lleven de la mejor forma posible con miras al beneficio del estudiante, del personal y desde luego, de la institución educativa.

Otro aspecto imprescindible es el compromiso del director y de toda la plantilla tanto docente como administrativa para realizar un trabajo colaborativo que posibilite generar e implementar las estrategias que orienten hacia un cambio organizacional; por tanto, para asumir ese compromiso como propio, el trabajo con el personal debe priorizarse: sensibilizarlas, pero también motivarlas para lograr su autorrealización e incentivarlas para la consecución de las metas comunes.

Es así que el entrenamiento en prevención es una manera efectiva de afrontar la situación que prevalece en esta escuela. De modo que, al fortalecer las competencias docentes en torno a la identificación e intervención en conductas de riesgo se inicia un trabajo significativo que sienta las bases para un mejor afrontamiento, mayor aprovechamiento académico, una disminución del índice de deserción escolar en cada generación, relaciones positivas y desde luego una formación integral que prioriza el estado de salud de los estudiantes, sobre todo porque se trata de personas que están en desarrollo y requieren toda la atención que se les pueda brindar, así como herramientas que les permitan enfrentar los retos del mundo actual y del futuro.

La solución a la problemática de conductas de riesgo presentes en el plantel no se acabará de la noche a la mañana, pero sí requiere de la participación y compromiso de todos para obtener resultados favorecedores. El quehacer y el progreso en la educación nunca se detiene, continuamente hay que ocuparse para buscar la mejora; no solo desde una teoría sino en la práctica dentro de las instituciones educativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abril, E., Román, R., Cubillas, M., & Moreno, I. (2008). ¿Deserción o autoexclusión? Un análisis de las causas de abandono escolar en estudiantes de educación media superior en Sonora, México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 10(1), 17.

- Agüero, R. (2018). Conductas de riesgo : La escuela como alternativa. *Revista Educativa*, 1–11. <https://www.revistaeducativa.com/conductas-de-riesgo/>
- Angulo, B., González, L. H., Santamaría, C., & Sarmiento, P. (2007). Formación integral de los estudiantes: Percepción de los profesores de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle. *Colombia Medica*, 38(4 SUPPL. 2), 15–26. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-95342007000600003&lng=en&tlng=.
- Balcazar, F. E. (2003). *Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación*. 59–77. <https://www.redalyc.org/pdf/184/18400804.pdf>
- Barrera, F. M. (2009). Formación integral: compromiso de todo proceso educativo. *Revista Docencia Universitaria*, 10(1), 123–135. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistadocencia/article/view/1393>
- Cabrerizo, J., & Castillo, S. (2011). *Evaluación de la intervención socioeducativa agentes, ámbitos y proyecto*. Pearson.
- Cacho, Z. V. B., Silva, M. G. B., & Yengle, C. R. (2019). El desarrollo de habilidades sociales como vía de prevención y reducción de conductas de riesgo en la adolescencia. *Transformación*, 15(2), 186–205.
- Casas, J., Repullo, J. R., & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención Primaria*, 31(8), 527–538. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0212-6567\(03\)70728-8](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0212-6567(03)70728-8)
- Celis, R., & Vargas, C. (2004). Estilo de vida y conductas de riesgo. *Sinéctica*, 25, 108–113. <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/276/269>
- Cerezo, F., & Méndez, I. (2009). Adolescentes, agresividad y conductas de riesgo de salud: análisis variables relacionadas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1, 217–226.
- Cerezo, F., & Méndez, I. (2012). Conductas de riesgo social y de salud en adolescentes. propuesta de intervención contextualizada para un caso de bullying. *Anales de Psicología*, 28(3), 705–719. <https://doi.org/10.6018/analesps.28.3.156001>
- Cheybar y Kuri, E. (2006). La percepción que tienen los profesores de educación media superior y superior sobre su formación y su práctica docente. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 36(3), 219–259.
- Colmenares, A. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102–115.
- CONADIC. (2012). *Pautas para la Prevención y la Atención de las Adicciones en Universidades, Institutos y Escuelas de Educación Media Superior y Superior en México*. http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/pautas_preencion.pdf
- Corvalán, J. (1996). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad N° 4-1996*.
- Díaz-Bazo, C. D. P. (2017). La investigación-acción en la educación básica en Iberoamérica. Una

- revisión de la literatura. *Magis*, 10(20), 159–182. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m10-20.iaeb>
- Escuela de salud pública de México. (2019). Formación integral de estudiantes. *Gob.Mx*, 1–9. <http://www.espm.mx/alumnos/alumnos-form-inte-estu.html>
- Gaither, L. E., & Pimienta, J. (2017). Description of lifestyles and risk factors in children and adolescents from Tamaulipas. *Revista Panamericana de Pedagogía*, 171–191. <https://revistas.up.edu.mx/RPP/article/view/1704/1449>
- García, E. (2016). *Fundamentos de psicología jurídica y forense*. Oxford University Press.
- García, Y. (2014). *Geografía económica de México*. Grupo Editorial Patria.
- González, A., José, F., & Secades, R. (2004). *Guía para la detección e intervención temprana con menores en riesgo*. Colegio Oficial de Psicólogos. [http://www.irefrea.eu/uploads/PDF/Fernandez et al_2004_Deteccion Evaluación Intervencion.pdf](http://www.irefrea.eu/uploads/PDF/Fernandez_et_al_2004_Deteccion_Evaluacion_Intervencion.pdf)
- Gorjón, F., & Steele, J. (2013). *Métodos alternativos de solución de conflictos* (O. U. P. CON (ed.); Segunda).
- Hernández-Holguín, D. M., Sánchez, I. C., Páez, E., & Montoya-Vásquez, E. M. (2016). Personal development of youth in Medellín, Colombia: beyond risk behaviors and resilience. *Cadernos de Saude Publica*, 32(11), e00103614. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00103614>
- Hernández, G. (1998). *Paradigmas en psicología de la educación* (Primera). Paidós Mexicana.
- Investigación, C. N. de, & Tecnológica, C. y. (2018). *Protocolo de actuación con niños, niñas y adolescentes*. https://www.conicyt.cl/explora/files/2018/08/protocolo-de-menores_002-op.pdf
- Iriarte, M. T. B., Estévez, R. A. R., Basset, I. M., Sánchez, A. G., & Flores, J. V. (2018). Estado de salud mental de adolescentes que cursan la educación media superior / Mental health status of adolescents attending upper secondary education. *RICS Revista Iberoamericana de Las Ciencias de La Salud*, 7(13), 100–124. <https://doi.org/10.23913/rics.v7i14.71>
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Graó.
- Martínez, A, Flores, N., & Morales, H. (2016, January 18). Formación integral de estudiantes de ingeniería un apoyo para un mejor desempeño en la sociedad. *ANFEI Digital*, 0(4). <https://anfei.mx/revista/index.php/revista/article/view/188/655>
- Mitrany, V. O., & Peón, L. C. (2015). La formazione integrale degli studenti e la formazione continua dei professori nell'educazione superiore Cubana: Il ruolo della responsabilità sociale universitaria (RSU). *Journal of Educational, Cultural and Psychological Studies*, 2015(12), 257–282. <https://doi.org/10.7358/ecps-2015-012-ojal>
- Moreira, E., & Bolívar, O. (2019). Transición adolescente y su impacto en el desarrollo del pensamiento crítico y formación conductual. *Cognosis*, 4(5), 41–52. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/view/1673/1893>

- Orcasita, L., Uribe, A., Castellanos, L., & Guitiérrez, M. (2012). *Apoyo social y conductas sexuales de riesgo en adolescentes del municipio de Lebrija-Santander*. 30(2). <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/3809/3786>
- Organización Panamericana de la Salud. (2018). *Organización Panamericana de la Salud*. <https://www.paho.org/es/temas/salud-adolescente>
- Palacios, J., & Andrade, P. (2007). Desempeño académico y conductas de riesgo en adolescentes. *Revista de Educación y Desarrollo*, 7, 5–16.
- Paternina, D. H. G., & Pereira, M. M. P. (2017). Family function in schoolchildren with behavioral psychosocial risk in an educational institution in Sincelejo (Colombia). *Salud Uninorte*, 33(3), 429–437. <https://doi.org/10.14482/sun.33.3.10932>
- Pérez, M. Á. (2017). *La importancia del concepto de intervención educativa – Revista Educarnos*. <https://revistaeducarnos.com/la-importancia-del-concepto-de-intervencion-educativa/#>
- Rivas, M. M. (2012). El Concepto de Intervención Social desde una Perspectiva Psicológico-Comunitaria. “Patrimonio”: *Economía Cultural y Educación Para La Paz (MEC-EDUPAZ)*, 1(1), 54–76. <http://www.journals.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/30702>
- Rivera, M., & Cruz, N. (2003). *Prevención primaria de conductas de riesgo en adolescentes*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Robles, M., Rubio, S., Elisa Celis, M., Angulo Borja, O., Antonio Bonaparte Madrigal, M., Dosal, R., Macedo de la Concha, L., Mercado, J., Ríos Condado, T., & Servín García Carolina Zepeda Tena, R. (n.d.). *Formación integral*. Retrieved August 28, 2020, from <http://www.sepdf.gob.mx/>
- Rodrigo, M. J., Martínez González, A., & Rodríguez-Ruiz, B. (2018). La Relación Centro Escolar-Familia como Factor Protector de Conductas Transgresoras en la Adolescencia. *Aula Abierta*, 47(2), 149. <https://doi.org/10.17811/rifie.47.2.2018.149-158>
- Rodríguez, S. G. A., Echeverría, R. E., Alamilla, N. M. E., & Trujillo, C. D. C. (2018). Prevención de Factores de Riesgo en Adolescentes: Intervención para Padres y Madres. *Psicología Escolar e Educativa*, 22(2), 259–269. <https://doi.org/10.1590/2175-35392018014279>
- Rosabal, E., Nancy Romero Muñoz, D., Keyla Gaquín Ramírez, D., & Hernández Mérida, R. A. (2015). Conductas de riesgo en los adolescentes Risk behavior in adolescents. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 44(2), 218–229. <http://scielo.sld.cu>
- Sagastizabal, A., & Perlo, C. (2004). *Investigación-acción como estrategia de cambio en las organizaciones* (pp. 1–216).
- Salas, F. G. (2018). Caracterización de factores implicados en las conductas de riesgo en adolescentes. *Revista ABRA*, 38(56), 1. <https://doi.org/10.15359/abra.38-56.3>
- Trianes, M., Sánchez, A., & Muñoz, Á. (2001, August). Educar la convivencia como prevención de violencia interpersonal: perspectivas de los profesores. *Revista Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 73–93. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27404106.pdf>
- Tristá, B. (2014). *Teoría y práctica educativa Curso 6*. 9no. Congreso Internacional de Educación

Superior.

Uriarte, J. de D. (2006). Construir la resiliencia en la escuela. *British Journal of School Nursing*, 11(1), 7–23. <https://doi.org/10.12968/bjsn.2017.12.2.98>

Urzúa, F. (2015, May). *El adolescente y sus conductas de riesgo*. May, 1–150. https://www.researchgate.net/profile/Ramon_Florenzano/publication/31744415_El_adolescente_y_sus_conductas_de_riesgo_R_Florenzano_Urzua/links/5558e73608ae980ca610581a/El-adolescente-y-sus-conductas-de-riesgo-R-Florenzano-Urzua.pdf

Valdemoros-San-Emeterio, M. Á. (2011). M^a Ángeles Valdemoros-San-Emeterio Universidad de La Rioja. In *Contextos Educativos. Revista de Educación* (Vol. 0, Issue 14). <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/649>

Valdés, A. (2006). *El diagnóstico participativo*. https://www.u-cursos.cl/medicina/2011/0/TOMIPCO4/1/material_docente/previsualizar?id_material=354611

Valenzuela M., M. T., Ibarra R., A. M., Correa V., M. L., & Tamara Zubarew, G. (2012). “Familias fuertes” taller de fortalecimiento familiar para adolescentes: Satisfacción con la educación recibida. *Revista Chilena de Pediatría*, 83(2), 146–153. <https://doi.org/10.4067/S0370-41062012000200005>

Zúniga-González, C. A., Jarquín-Saez, M. R., Martínez-Andrades, E., & Rivas, J. A. (2016). Investigación acción participativa: Un enfoque de generación del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático*, 2(1), 218–224. <https://doi.org/10.5377/ribcc.v2i1.5696>

Conflicto de intereses / Competing interests:

Los autores declaran que no incurren en conflictos de intereses.

Rol de los autores / Authors Roles:

Estefanía Álvarez: conceptualización, curación de datos, análisis formal, adquisición de fondos, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, software, supervisión, validación, visualización, escritura - preparación del borrador original, escritura - revisar & edición.

Rosa Cornelio: conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, software, supervisión, validación, visualización, escritura - preparación del borrador original, escritura - revisar & edición.

Gilberto Macías: conceptualización, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, software, supervisión, validación, visualización, escritura - preparación del borrador original, escritura - revisar & edición.

Fuentes de financiamiento / Funding:

Los autores declaran que no recibieron un fondo específico para esta investigación.

Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:

Los autores declaran no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

